

PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: UIP-207/2018-2021

ASUNTO.- SE CONTESTAN OFICIOS.
AQUISMON, S.L.P. A 07 DE AGOSTO DEL 2019.

PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTA
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública.

cegaip RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

14 AGO 2019

HORA: 15:20 A. SIMPLES: 03
ANEXOS: 03 A. CERTIFICADOS: ✓
A. ORIGINALES: ✓ TOTAL FOJAS: ✓

P R E S E N T E

Por este conducto, en contestación al oficio abajo citado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y estando en tiempo y forma, me permito dar contestación a cada uno de ellos en los siguientes términos:

Por lo que hace al Oficio número, PSPP-1700/2019 Dirigido al presidente municipal y oficio PSPP-1701/ 2019, dirigido al titular de la unidad de transparencia del ayuntamiento de Aquismón, mediante el cual notifica proveído dentro de los autos que integran el recurso de revisión número RR-245-2019-2 mencionando que, solicito la Declaración patrimonial de inicio y la de intereses del presidente municipal y síndico municipal de este gobierno municipal 2018-2021. Solicitada el día 04 de febrero del 2019, relativo a la solicitud con número de folio: 00120819, y la inconformidad es por lo siguiente: No se proporciona la información solicitada. Me permito informar lo siguiente.

A nombre del C. OSCAR SUAREZ MENDOZA, Presidente municipal Y EL C. MIGUEL FLORES GONZÁLEZ, Responsable de la unidad de transparencia expongo.

ANEXO 1.- Anexo copias de impresiones de pantalla de la información enviada al correo electrónico del solicitante C. OSCAR FERNÁNDEZ PEREZ T. y a si también impresión de pantalla del correo electrónico donde el solicitante recibe y está conforme con la respuesta enviada.

Por lo anteriormente expuesto a esa H. comisión estatal de garantía de acceso a la información pública atentamente solicito.

Único; se me tenga por dando cumplimiento a la entrega de la información solicitada, en atención a lo ordenado por esa H. comisión.